



Servicio de Conciliación a pacientes al alta hospitalaria coordinado entre farmacéuticos de distintos niveles asistenciales

Concilia2 Medicamentos

Autores: Teixeira-da-Silva, P.⁽¹⁾; Valles Martín, E.⁽²⁾; Peiró Zorrilla, T.⁽³⁾; Berenguer, N.⁽⁴⁾; Herranz Alonso, A.M.⁽³⁾; Martín-Suárez, A.⁽¹⁾

(1) - Departamento de Ciencias Farmacéuticas, Universidad de Salamanca. Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL)
(2) - Farmacéutica comunitaria en Valladolid. Profesora Asociada al Aula de Atención Farmacéutica de la Universidad de Salamanca

(3) - Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos
(4) - Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad San Jorge



Email contacto: paulo@usal.es

Introducción

El desarrollo de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA) necesita coordinación y comunicación entre niveles asistenciales.

En la Conciliación de la Medicación se realiza una comparación sistemática y protocolizada de la lista de medicamentos en las transiciones asistenciales, para identificar, evaluar y resolver posibles discrepancias en coordinación con otros profesionales sanitarios^{1,2}.



Objetivos

El objetivo del estudio es analizar las discrepancias identificadas en un Servicio de Conciliación al alta hospitalaria coordinado entre distintos niveles asistenciales.

Método

Estudio observacional prospectivo y multicéntrico (04/2019 a 02/2020).

Figura 1. Inclusión de pacientes en el estudio.

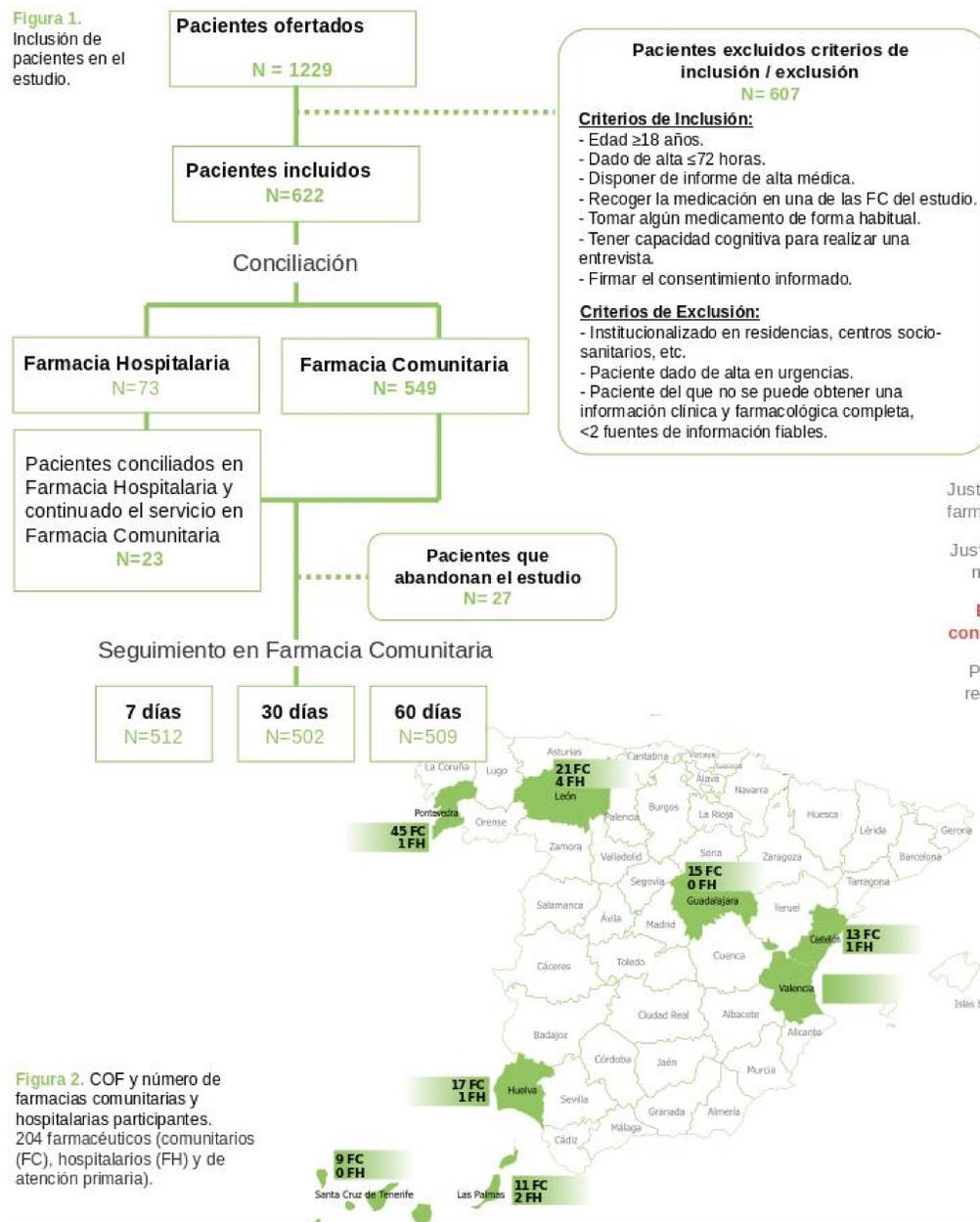


Figura 2. COF y número de farmacias comunitarias y hospitalarias participantes. 204 farmacéuticos (comunitarios (FC), hospitalarios (FH) y de atención primaria).

Resultados y Discusión

Se incluyeron 622 pacientes (88% en FC) mayoritariamente pluripatológicos y polimedicados con una media de 71 años y 10 días de ingreso.



Discrepancias que requieren aclaración (n=257)

Justificadas por el farmacéutico 13%
Justificadas por el médico 33%
Errores de conciliación 46%
Pendiente de resolución 9%



235 discrepancias resueltas (118 errores, 60 justificadas)
22 pendientes de resolver

En el 38% de los pacientes con errores estaban implicados medicamentos de alto riesgo crónico y en 21 pacientes omisiones de medicamentos con retirada gradual.

Figura 3. Resultados del análisis de discrepancias identificadas en el estudio.



Sería necesario conciliar **10 pacientes** en las FC para poder intervenir sobre un error de conciliación



Sería necesario conciliar **4 pacientes** que presentan una omisión de medicación, para detectar un error de conciliación.

N.º Problema de Salud
N.º Medicamentos
Duración del ingreso
Mayor probabilidad de error en discrepancias de omisión.

N.º de Discrepancias/
Errores de Conciliación
(p<0,01)

23 pacientes conciliados en FH se siguieron en FC, resolviéndose 5 de las 7 discrepancias pendientes (2 de los casos fueron errores de conciliación).

Conclusiones

- La elevada proporción de pacientes con discrepancias justifica el Servicio de Conciliación de la Medicación al alta.
- Los pacientes polimedicados, con más de 5 problemas de salud, una duración prolongada de la estancia hospitalaria y discrepancias de omisión presentan mayor riesgo de errores.
- La continuidad en FC del Servicio a los pacientes conciliados en el hospital permite resolver discrepancias pendientes e incrementar la detección de errores de conciliación.

Referencias

- Roure C, Aznar T, Delgado O, Fuster L. VIG coordinador del grupo de trabajo de la S de conciliación de la medicación. Documento de consenso en terminología y clasificación en conciliación de la medicación [Internet]. Barcelona. 2009
- Foro de Atención Farmacéutica-Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC). Guía práctica para los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la Farmacia Comunitaria. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, editor. Madrid; 2019.

Agradecimientos

Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.
Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Formadores Colegiales y farmacéuticos participantes de las 8 provincias.

